



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Autoridad Nacional del Agua

Administración Local de Agua Tarapoto

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 036-2009-ANA/ALA TARAPOTO



VISTO:

El Oficio N° 012-C.R.C.M-T-09, de fecha 03.03.09, presentado por el señor Oswaldo Ordoñez Valladolid - Presidente del Comité de Regantes Canal Melchor, por el cual comunica el ingreso del señor ROBERTO ARMAS GRANDEZ, como nuevo socio de su Comité de Regantes, solicitando su inscripción como tal en el padrón de uso de agua con fines agrícolas:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al oficio indicado en el visto, el señor ROBERTO ARMAS GRANDEZ, anteriormente ha pertenecido al Comité de Regantes Pacaya, ámbito de la Comisión de Regantes Bajo Cumbaza, y quien se integra al Comité de Regantes Canal Melchor, por mejor facilidad para el riego de su predio agrícola.

Que, según el padrón de uso de agua con fines agrícolas existente en la Administración Local de Agua Tarapoto, el señor Roberto Armas GrandeZ, se encuentra registrado en el Comité de Regantes Pacaya, con el predio "Santa Rubí", con U.C. 31223, con un área total de 6.70 há., un área bajo riego de 2.00 há., de lo cual 1.00 há. es bajo permiso y 1.00 há. bajo licencia.

Que, según inspección ocular realizada con fecha 12.03.09 por el personal técnico de la Administración Local de Agua Tarapoto y como consta en el Informe N° 020-2009-ANA/ALA TARAPOTO/L.T.G, de fecha 13.03.09, se ha verificado que el área de riego del socio ingresante al Comité de regantes Canal Melchor, se mantiene igual, sugiriendo atender lo solicitado.

En uso de las facultades dadas por la Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 039-2008-AG y el artículo N° 133° del D.L. N° 17752 - Ley General de Aguas:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Anular los datos de inscripción del usuario, señor ROBERTO ARMAS GRANDEZ, que figuraban en el Comité de Regantes Pacaya, ámbito de la Comisión de Regantes Bajo Cumbaza, por haber dejado de pertenecer a dicha organización e ingresado al Comité de Regantes Canal Melchor.

Artículo 2°.- Proceder a inscribir en el Padrón de Uso de Agua con Fines Agrícolas, como usuario del Comité de Regantes Canal Melchor, ámbito de la Comisión de Regantes Bajo Cumbaza, al señor ROBERTO ARMAS GRANDEZ, quien conservará los mismos derechos de uso de agua adquiridos, quedando registrado bajo las siguientes características:

COMISION DE REGANTES	COMITÉ DE REGANTES	DATOS DEL PREDIO		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SUPERFICIE (Hás)			
		U.C.	NOMBRE		TOTAL	BAJO RIEGO	PERMISO	LICENCIA
Bajo Cumbaza	Canal Melchor	31223	Santa Rubí	C.D. Canal Melchor	6.70	2.00	1.00	1.00

Artículo 3°.- Hacer de conocimiento de la Junta de Usuario del Distrito de Riego Tarapoto, lo dispuesto en los artículo de la presente resolución, para efectos de la distribución del agua de riego, cobro de la tarifa de agua y otros que sean de su competencia.

Artículo 4°.- Notificar la presente resolución a la Autoridad Nacional del Agua, Junta de Usuarios, Comisión de Regantes Bajo Cumbaza, Comités de Regantes Pacaya y Canal Melchor e interesado, para los fines legales correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA, TARAPOTO, Ing° Luis A. Prado Asenjo, ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

Handwritten signature and date: 010864509, 28-03-09